

RESOLUCIÓN No. 02-1264
(Bucaramanga, 21 de julio de 2026)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR (E) DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el funcionario **JUAN CARLOS DIAZ GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.632.846 de Bucaramanga, se encuentra designado como Titular de la Coordinación del Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-1263 del 21 de julio de 2026, se autoriza el disfrute de cuatro (4) días vacaciones aplazadas: los días 23 y 24 de julio de 2026, correspondientes a dos (2) días hábiles de la vigencia 2022 y los días 27 y 28 de julio de 2026, correspondientes a dos (2) días hábiles de la vigencia 2023.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar las funciones propias de la Coordinación Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

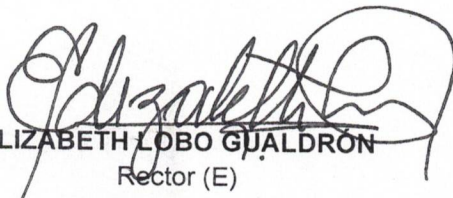
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al funcionario **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.839.952 de Villavicencio, de las funciones o asuntos inherentes de la Coordinación Grupo de Recursos Informáticos de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención, por el periodo comprendido del 23 al 28 de julio 2026, y mientras la ausencia de su Titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo al funcionario **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Rector (E)

Revisó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Revisó: Paula Andrea Almeida Medina/CPSP/DATH
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/ Profesional CPSP/ DATH